

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL  
DEMANDANTE: SHIRLEY PEÑA LOPEZ  
DEMANDADOS: GABRIEL ALBERTO PINEDA Y PERSONAS  
INDETERMINADAS  
RADICACIÓN: 76001-3103-001-2017-00087-00

Santiago de Cali, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al escrito que antecede, por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandada informa sobre consignación realizada en la cuenta del Despacho y por cuenta del proceso de la referencia, por concepto de costas, liquidadas y aprobadas por este Despacho judicial, razón por la cual, el juzgado, DISPONE:

Adjuntar al expediente la consignación del depósito judicial en el banco Agrario de Colombia por la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$5.357.052.00), por concepto del pago de costas, liquidadas y aprobadas por este Despacho judicial mediante auto de fecha 18 de octubre de 2023. Póngase en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1o Civil del Circuito de Oralidad Secretaría Cali, 03 DE ABRIL DEL 2024 Notificado por anotación en el estado No.051 De esta misma fecha Guillermo Valdés Fernández Secretario
--